CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/06/2025 - 15:33:51
Recibo No. S001288911, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hubuAUX5Z8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERIN S.A.S.
Nit : 901312247-1
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 219800
Fecha de matrícula: 13 de agosto de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 17 22 151 - Jardin
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : admin@ser-in.com
Teléfono comercial 1 : 4317865
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3104894299

Dirección para notificación judicial : CL 17 22 151 - Jardin
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : admin@ser-in.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 12 de agosto de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2019, con el No. 59789 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AMBIENTE INGENIERIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 del 05 de julio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2023, con el No. 79421 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: SERIN S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: prestación de servicios de ingeniería; Civil: Obras de infraestructura, hidráulicas, sanitarias, marino costeras, de protección, mitigación y de desastres naturales; proveedores de bienes y/o servicios de diseño e ingeniería para el desarrollo de proyectos de

explotación de recursos marinos, montaje y construcción, mantenimiento y desmantelamiento de infraestructura fija y móvil en los espacios marítimos; Ambiental: Gestión y trámites ambientales, consultoría en gestión ambiental, estudios marinos y costeros, sistemas de información geográfica (SIG), modelación y simulación numérica, evaluación de impacto ambiental (ELA), monitoreo ambiental, monitoreo ambiental remoto, planificación y gestión de zonas costeras, desarrollo de Aplicaciones Ambientales; a Topografía: fotogrametría, batimetría, oceanografía, hidrografía, arqueología, agrimensura tá mediciones GNSS Y GPS, líneas de trasmisión, replanteo, control de asentamiento, desplazamiento en redes, estructuras y edificaciones; Servicios complementarios: poda, tala, gestión residuos de construcción y demolición, suministro de maquinaria, compra-venta, alquiler y transporte de materiales, insumos y/o productos de construcción, agrícolas, eléctricos y tecnológicos; que se ofertará a diversas entidades legalmente constituidas, sean públicas o privadas, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las Operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 4.500.000,00
No. Acciones	4.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 4.500.000,00
No. Acciones	4.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 4.500.000,00
No. Acciones	4.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente quien será Representante Legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción de ley, a estos estatutos, a los reglamentarios y decisiones de Asamblea de Accionistas, esté a su vez tendrá Un subgerente quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.Salvo las limitaciones por cuantía que requieran expresa autorización de la asamblea. LIMITACIONES: 9. Decretar la enajenacion total de los haberes de la sociedad. 10.- Delegar en el gerente aquellas funciones cuya delegacion no este prohibida por la ley. 13. Autorizar al representante legal la celebración de actos o contratos que superen los 50 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Para los actos o contratos que sean iguales o inferiores a 50 salarios minimos legales mensuales el gerente no requerirá autorización previa.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 03 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio

el 08 de abril de 2024 con el No. 83145 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANDRES FELIPE NIQUEPA GUALTEROS	C.C. No. 1.094.945.891
SUBGERENTE	DEIMER JOSE LOPEZ HERNANDEZ	C.C. No. 1.063.962.448

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 26 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	76750 del 01 de febrero de 2023 del libro IX
*) Acta No. 003 del 05 de julio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	79421 del 10 de julio de 2023 del libro IX
*) Acta No. 003 del 05 de julio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	79421 del 10 de julio de 2023 del libro IX
*) Acta No. 4 del 03 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	83144 del 08 de abril de 2024 del libro IX
*) Acta No. 4 del 03 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	83144 del 08 de abril de 2024 del libro IX
*) Acta No. 5 del 02 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	86456 del 03 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7490
Actividad secundaria Código CIIU: N8130
Otras actividades Código CIIU: F4290 N8130

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de

2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.069.313.882,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

CERTIFICAS ESPECIALES

El 9 de enero de 2025, se inscribió en esta Cámara de Comercio bajo el No. 87611 del Libro IX la siguiente mutación: cambio del Dirección comercial de CR 19 10 05 OFICINA 201 BRR ALMENDROS por CL 17 22 151; cambio del Teléfono comercial No. 1 de 3104894299 por 4317865; suprimir el Teléfono comercial No. 2 3156676454; registrar como Teléfono Comercial No. 3 : 3104894299; cambio del Barrio de ubicación comercial de ALMENDROS por JARDIN; cambio del la autorización de envío de información al correo electrónico de N por S; cambio del Código de actividad de mayores ingresos de N7730 por M7490; cambio del Cantidad de personal ocupado de 2 por 3; cambio del Cantidad de mujeres vinculadas de 0 por 1; cambio del Total de mujeres a cargos directivos de 0 por 1; cambio del Dirección de notificación de CR 19 10 05 OF 201 BRR ALMENDROS por CL 17 22 151; registrar como Teléfono de Notificación No. 3 : 3104894299; cambio del Barrio de notificación de ALMENDROS por JARDIN; registrar como Sitio Web : www.ser-in.co; cambio del código de actividad principal de N7730 por M7490; cambio del código de actividad secundaria de F4290 por N8130; cambio del código de actividad adicional de N8130 por F4290; cambio del código de actividad adicional de M7490 por N8130 De conformidad con el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realizó bajo el registro 448852 del libro XV, en fecha 15 de enero de 2025, la corrección de noticia del registro 87611 de fecha 2025-01-09, la noticia quedará así: SE REALIZA LA CORRECCIÓN DEL REGISTRO NÚMERO 87611 DEL LIBRO IX TODA VEZ QUE SE DEBIÓ REALIZAR EL REGISTRO EN EL LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS, ASÍ MISMO SE CORRIGE LA NOTICIA LA CUAL DEBE QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: MUTACIONES: CAMBIO DEL DIRECCIÓN COMERCIAL DE CR 19 10 05 OFICINA 201 BRR ALMENDROS POR CL 17 22 151; CAMBIO DEL TELÉFONO COMERCIAL NO. 1 DE 3104894299 POR 4317865; SUPRIMIR EL TELÉFONO COMERCIAL NO. 2 3156676454; REGISTRAR COMO TELÉFONO COMERCIAL NO. 3 : 3104894299; CAMBIO DEL BARRIO DE UBICACIÓN COMERCIAL DE ALMENDROS POR JARDIN; CAMBIO DEL LA AUTORIZACIÓN DE ENVÍO DE INFORMACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO DE N POR S; CAMBIO DEL CÓDIGO DE ACTIVIDAD DE MAYORES INGRESOS DE N7730 POR M7490; CAMBIO DEL CANTIDAD DE PERSONAL OCUPADO DE 2 POR 3; CAMBIO DEL CANTIDAD DE MUJERES VINCULADAS DE 0 POR 1; CAMBIO DEL TOTAL DE MUJERES A CARGOS DIRECTIVOS DE 0 POR 1; CAMBIO DEL DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN DE CR 19 10 05 OF 201 BRR ALMENDROS POR CL 17 22 151; REGISTRAR COMO TELÉFONO DE NOTIFICACIÓN NO. 3 : 3104894299; CAMBIO DEL BARRIO DE NOTIFICACIÓN DE ALMENDROS POR JARDIN; CAMBIO DEL CÓDIGO DE ACTIVIDAD PRINCIPAL DE N7730 POR M7490; CAMBIO DEL CÓDIGO DE ACTIVIDAD SECUNDARIA DE F4290 POR N8130; CAMBIO DEL CÓDIGO DE ACTIVIDAD ADICIONAL DE N8130 POR F4290; CAMBIO DEL CÓDIGO DE ACTIVIDAD ADICIONAL DE M7490 POR N8130.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RUIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

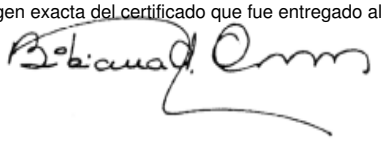
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 23/06/2025 - 15:33:51
Recibo No. S001288911, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hubuAUX5Z8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****